

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	RESOLUCIÓN N° 066	Código: FO-CPO-17
	(11 de Septiembre de 2023)	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 6

“POR LA CUAL SE ACLARA Y SE MODIFICA LAS RESOLUCIÓN N° 065 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, RESPECTO AL CRONOGRAMA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SABANETA PERIODO 2024 – 2028 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE SABANETA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política; los Artículos 35 y 170 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012 y el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el Título 27 del Decreto 1083 de 2015, la autorización de la Plenaria de la Corporación, conforme sesión del treinta y uno (31) de julio de 2023; la Resolución No. 062 del 31 de julio de 2023, Por la cual se convoca, avisa, publica, divulga y reglamenta el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero(a) Municipal de Sabaneta periodo 2024 - 2028 y se toman otras determinaciones; la Resolución No. 063 del 10 de agosto de 2023 y; demás actos administrativos aclaratorios y/o modificatorios del concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Sabaneta para el periodo 2024 – 2028;


CONSIDERANDO

Que se expidió por parte del Concejo Municipal de Sabaneta, la Resolución No. 062 del 31 de julio de 2023, Por la cual se convoca, avisa, publica, divulga y reglamenta el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero(a) Municipal de Sabaneta periodo 2024 - 2028 y se toman otras determinaciones.

Que mediante la Resolución No. 063 del 10 de agosto de 2023, se aclara y modifica la Resolución No. 062 del 31 de julio de 2023, se define el cronograma en el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Sabaneta periodo 2024 – 2028 y se toman otras determinaciones.

Que mediante la Resolución No. 065 del 08 de septiembre de 2023, se define ampliar un (1) día el plazo para las reclamaciones a las inscripciones, en respeto por el debido proceso y los principios orientadores de la convocatoria, por indebida publicación de la lista preliminar de admitidos y no admitidos, en el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Sabaneta periodo 2024 - 2028 y se toman otras determinaciones

Que, en el referido acto administrativo, por un error involuntario, se estableció en la columna fecha del 7 al 9 de septiembre de 2023, en la etapa de Reclamaciones – vía correo electrónico para la publicación de lista preliminar de admitidos y no admitidos.

	RESOLUCIÓN N° 066 (11 de Septiembre de 2023)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 6

Que, verificada la información correspondiente, se pudo establecer que la fecha correcta en la etapa de Reclamaciones – vía correo electrónico para la publicación de lista preliminar de admitidos y no admitidos, es del **7 al 11 de septiembre de 2023**, como se indicó en la columna de actividades ampliando un día, siendo el 11 de septiembre el día hábil siguiente.

Que, en aras de garantizar el debido proceso y, en respeto por los principios orientadores del concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Sabaneta periodo 2024 – 2028, se debe proceder a aclarar el Concurso Público de Méritos, para lo cual es necesario efectuar la modificación de la Resolución No. 065 del 08 de septiembre 2023, respecto a la etapa mencionada en el ítem anterior y en el resto del cronograma.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

CAPITULO I


ACLARAR EL PLAZO PARA LAS RECLAMACIONES A LAS INSCRIPCIONES, RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS, MODIFICAR LAS FECHAS DEL CRONOGRAMA.

ARTICULO 1°: ACLARAR EL PLAZO PARA LAS RECLAMACIONES A LAS INSCRIPCIONES. Se aclara que el plazo para las reclamaciones a las inscripciones es hasta el **11 de septiembre de 2023**, en respeto por el debido proceso y los principios orientadores de la convocatoria, por indebida publicación de la lista preliminar de admitidos y no admitidos, en el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Sabaneta periodo 2024 – 2028.


CAPITULO II **MODIFICACION DE CRONOGRAMA**

ARTICULO 2°. MODIFICACION DE CRONOGRAMA. Se modifica el cronograma del concurso público de méritos, para elección de Personero Municipal, periodo 2024 – 2028, el cual quedará así:


ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Aviso, Publicación y Divulgación convocatoria	Desde el 31 de julio de 2023 se dió aviso y se publicó la Convocatoria al Concurso Público de Méritos a través de la página web del Concejo Municipal	Se publicó en la página web del Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co Se publica la presente resolución por parte del Instituto Tecnológico Metropolitano - IU www.itm.edu.co

	RESOLUCIÓN N° 066 (11 de Septiembre de 2023)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 3 de 6

(ETAPA AGOTADA)	de Sabaneta. La desfijación tiene como fecha el día 21 de agosto de 2023	
Inscripciones (ETAPA AGOTADA)	Del 22 al 30 de agosto de 2023	De 9:00 am a 12 m y de 2 pm a 4:00 pm en el Instituto Tecnológico Metropolitano - IU Calle 73 Nro. 78 A 354 Bloque B, Piso 3, Medellín - Oficina Extensión Académica.
Verificación de requisitos mínimos (ETAPA AGOTADA)	31 de agosto al 5 de septiembre de 2023	Instituto Tecnológico Metropolitano
Publicación lista preliminar admitidos y no admitidos (ETAPA AGOTADA)	06 de septiembre de 2023	Se publicará en la página web del Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co y del Instituto Tecnológico Metropolitano - IU www.itm.edu.co
Reclamación inscripciones — vía correo electrónico. (SE AMPLÍA UN DÍA)	Hasta el 11 de septiembre de 2023	personeriasabaneta@itm.edu.co
Respuesta reclamaciones.	13 de septiembre de 2023	A través del correo electrónico registrado por el aspirante al momento de su inscripción
Publicación lista en firme de admitidos, no admitidos.	13 de septiembre de 2023	Se publicará en la página web del Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co y del Instituto Tecnológico Metropolitano - IU www.itm.edu.co
Citación a las pruebas de conocimiento. Metodología para la prueba escrita	14 de septiembre de 2023	personeriasabaneta@itm.edu.co
Prueba escrita de conocimientos y comportamentales	22 de septiembre de 2023, desde las 8:00 am hasta las	El lugar indicado en la publicación final de admitidos.

	RESOLUCIÓN N° 066 (11 de Septiembre de 2023)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 4 de 6

	12:00 m	
Publicación preliminar de resultados de la prueba de conocimientos	27 de septiembre de 2023.	<p>Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co y del Instituto Tecnológico Metropolitano - IU www.itm.edu.co</p>
Reclamación – vía correo electrónico.	Del 28 de septiembre al 04 de octubre de 2023	A través del correo electrónico personeriasabaneta@itm.edu.co
Respuesta a reclamaciones	12 de octubre de 2023	A través del correo electrónico registrado por el aspirante al momento de su inscripción
Resultado en firme de Prueba de Conocimientos	12 de octubre de 2023	<p>Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co y del Instituto Tecnológico Metropolitano - IU www.itm.edu.co</p>
Publicación preliminar de la prueba de competencias comportamentales	13 de octubre de 2023	<p>Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co y del Instituto Tecnológico Metropolitano - IU www.itm.edu.co</p>
Reclamación – via correo electrónico	Del 17 al 23 de octubre de 2023	A través del correo electrónico personeriasabaneta@itm.edu.co
Respuesta a reclamaciones	25 de octubre de 2023	A través del correo electrónico registrado por el aspirante al momento de su inscripción
Resultados en firme de Prueba de competencias comportamentales	25 de octubre de 2023	<p>Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co y del Instituto Tecnológico Metropolitano - IU www.itm.edu.co</p>
Publicación de resultados en firme de las pruebas de conocimiento y comportamentales	26 de octubre de 2023	<p>Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co y del Instituto Tecnológico Metropolitano - IU www.itm.edu.co</p>
Publicación preliminar del resultado de la valoración de	31 de octubre de 2023	<p>Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co y del Instituto Tecnológico Metropolitano - IU</p>

	RESOLUCIÓN N° 066 (11 de Septiembre de 2023)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 5 de 6

Formación Profesional y Experiencia		www.itm.edu.co
Reclamación – vía correo electrónico	Del 01 al 08 de noviembre de 2023	A través del correo electrónico personeriasabaneta@itm.edu.co
Respuesta a reclamaciones	15 de noviembre de 2023	A través del correo electrónico registrado por el aspirante al momento de su inscripción
Respuesta en firme de la valoración de Formación Profesional y Experiencia	16 de noviembre de 2023	Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co y del Instituto Tecnológico Metropolitano - IU www.itm.edu.co
Entrevista	Previa citación remitida al correo electrónico registrado por el aspirante.	Recinto del Concejo Municipal La citación se comunicará oportunamente a los correos suministrados al momento de la inscripción.
Publicación de resultados de la entrevista		Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co
Reclamaciones		www.concejodesabaneta.gov.co
Respuesta a reclamaciones y resultados finales de la entrevista		Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co
Publicación resultados consolidados de cada una de las pruebas practicadas.		Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co y del Instituto Tecnológico Metropolitano - IU www.itm.edu.co

	RESOLUCIÓN N° 066 (11 de Septiembre de 2023)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 6 de 6

Conformación de lista de elegibles		Concejo de Sabaneta www.concejodesabaneta.gov.co
Elección		Recinto del Concejo Municipal

CAPITULO III OTRAS DISPOSICIONES Y VIGENCIA

ARTÍCULO 3. OTRAS DISPOSICIONES. En los demás aspectos, continúan vigentes las disposiciones de la convocatoria.

ARTICULO 4º. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

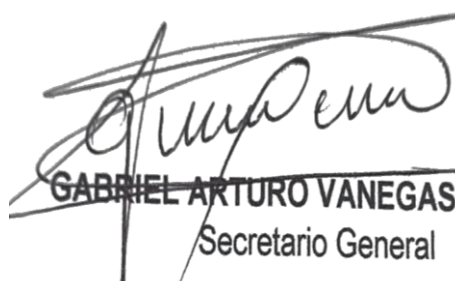
Dada en Sabaneta, a los 11 días del mes de septiembre del año 2023.

PUBLÌQUESE, COMUNÌQUESE Y CÙMPLASE


ANGEL FABRICIO HENAO
 Presidente


MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA.
 Vicepresidente Primera


GIOVANY ANDRES ZAPATA VIVARES
 Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CH
 Secretario General